

NOTA INFORMATIVA SOBRE NUEVA PAUTA DE VACUNACIÓN FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

A partir de la fecha se ha hecho efectiva la modificación aprobada por la Agencia Europea del Medicamento en el año 2013 respecto a la **pauta de vacunación** de una de las vacunas frente al Virus del Papiloma Humano (VPH) comercializadas; Cervarix® del laboratorio GSK.

Dicha modificación consiste en la posibilidad de administrar **solo 2 dosis** con pauta **0, 6 meses en las niñas de 9 a 14 años de edad** en lugar de las 3 que se administran actualmente. Esta nueva pauta solo se puede aplicar en estos momentos con la vacuna Cervarix® y si se cumplen las 2 condiciones siguientes:

- La primera dosis se debe administrar hasta los 14 años de edad (inclusive)
- La segunda dosis después de 5 meses de la primera.

Si se cumplen las dos condiciones 2 dosis de Cervarix® son suficientes para considerar que están correctamente vacunadas. Esta modificación ya está contemplada en la corrección de errores de 10 de enero de la Orden 1118/2013, de 27 de diciembre donde se publica el calendario común de vacunación infantil en la Comunidad de Madrid.

Por tanto si la 1ª dosis se administra a partir de los 15 años la pauta de vacunación seguirá siendo de 3 dosis a los 0, 1,6 meses. Igualmente si la 2ª dosis se administra antes de que trascurren 5 meses desde la administración de la primera dosis, se debe administrar siempre una tercera dosis independientemente de la edad del sujeto.

Esta nueva pauta se puede aplicar a partir de la recepción de la presente nota a todas las niñas que cumplan ambas condiciones.

Se adjunta nueva ficha técnica recordándoles así mismo que toda la documentación elaborada está disponible en la página Web de vacunas.

Madrid a 17 de febrero de 2014
Servicio de Prevención de la Enfermedad